



SILICIE – Suministro Inmediato de Libros
Contables de Impuestos Especiales

ENTORNO DE PRUEBAS

Departamento de Hacienda y Finanzas
Diputación Foral de Bizkaia

11/11/2019



Autor: Hacienda Foral	Fecha: 11/11/2019	Versión: 1.0

Edic.	Rev.	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
0	0	11/11/2019	Versión inicial		33

(*) Acción: A = Añadir; R = Reemplazar

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
1 INTRODUCCION	4
2 CONSIDERACIONES DEL ENTORNO DE PRUEBAS.....	4
2.1 URL's del Entorno de Pruebas	4
2.1 Uso de Certificados en el Entorno de Pruebas.....	5
3 ATENCIÓN A CONSULTAS E INCIDENCIAS EN EL ENTORNO DE PRUEBAS	6

1 INTRODUCCION

La Diputación Foral de Bizkaia habilitará un entorno de pruebas con el objetivo de que las empresas que lo deseen puedan poner a punto sus sistemas tecnológicos de cara a la implantación en enero 2020 del SILICIE - Suministro Inmediato de Libros Contables de Impuestos Especiales, en el entorno de Producción.

2 CONSIDERACIONES DEL ENTORNO DE PRUEBAS

El entorno de pruebas estará disponible a partir de la publicación de este documento y sin fecha prevista de cierre por el momento.

Para este entorno de pruebas no es necesaria una inscripción previa y se podrán realizar tantas pruebas como se considere necesario.

Los envíos realizados en este entorno no tienen carácter vinculante, ni trascendencia tributaria, ni serán tomados como reales en ningún caso.

2.1 URL's del Entorno de Pruebas

Las URL's de los servicios web en el entorno de pruebas son las siguientes:

Servicio	URL
Alta Asiento Contable de establecimientos Alcohol y Bebida Alcohólicas	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IESA1V1Service
Alta Asiento Contable de establecimientos que integran Tabaco y Alcohol	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IESM1V1Service
Alta Asiento Contable de establecimientos del impuesto de Hidrocarburos	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IESH1V1Service
Alta Asiento Contable de establecimientos del impuesto de Labores del Tabaco	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IEST1V1Service
Consulta Asientos de establecimientos Alcohol y Bebida Alcohólicas	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IESA2V1Service
Consulta Asientos de establecimientos que integran Tabaco y Alcohol	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IESM2V1Service
Consulta Asientos de establecimientos del impuesto de	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IESH2V1Service

Hidrocarburos	
Consulta Asientos de establecimientos del impuesto de Labores del Tabaco	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IEST2V1Service
Anulación Asiento Contable	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IESX4V1Service
Consulta Saldo de Existencias	https://pruapps.bizkaia.eus/IGIE000M/IESX3V1Service

2.1 Uso de Certificados en el Entorno de Pruebas

Los certificados a utilizar en el entorno de pruebas serán los de Producción, salvo en el caso de IZENPE que se podrán utilizar certificados de prueba.

A continuación, se detalla las consideraciones a tener en cuenta en el caso del NIF del Establecimiento:

Para las empresas que utilicen certificados de IZENPE (de prueba):

Para que el envío sea admitido, además de ser conforme con la documentación técnica, la única condición es que el NIF del Establecimiento que figure en la cabecera NO coincida con el NIF del certificado electrónico utilizado para el envío (en concreto NIF del certificado electrónico que empiecen por 999999 o que sean Q3890349H o Q0199999D).

Para el resto de los certificados que no son los de IZENPE:

Para que el envío sea admitido, además de ser conforme con la documentación técnica, la única condición es que el NIF del Establecimiento que figure en la cabecera coincida con el NIF del certificado electrónico utilizado para el envío.

3 ATENCIÓN A CONSULTAS E INCIDENCIAS EN EL ENTORNO DE PRUEBAS

Tributarias:

Teléfono: 946 125 500

Horario de invierno: De lunes a viernes de 8:30h a 19:00h

Horario de verano julio y agosto: De lunes a viernes de 8:30h a 14:30h.

Técnicas (incidencias informáticas)

Email: programak@bizkaia.eus (recomendado).

Teléfono: 901 100 666 (costo de la llamada compartido) o 94 608 3566.



Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
<http://lantik.bizkaia.eus>



ER-2023/2005

El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.

ER-0739/2006

La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.

ER-0811/2008

La Atención al Cliente.